



Folio: **Nº 0858** OP

Dependencia:
Sección:
No. de Oficio:
Expediente:

Dir. de desarrollo Urbano y
Obras Públicas
Desarrollo Urbano
248
O.P. /D.U. / 2022

ASUNTO: REGULARIZACION DE LICENCIA DE
CONSTRUCCIÓN.

No. Recibo 835658,851297

C. FIDEICOMISO OPSIMEX 4594

PRESENTE

La Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, extiende la presente **Licencia** para llevar a cabo la construcción de **Antena** de Ubicada en de esta Ciudad. Que cumple según con los requisitos marcados por el Reglamento General de la Ley de Construcción para el Estado y Municipios de Zacatecas.

PUNTOS IMPORTANTES

- Este oficio, los planos autorizados y la bitácora de obra deberá permanecer en la misma a disposición de personal autorizado de la Dirección.
- Deberá tener limpio frente al predio y no sobrepasar sus límites laterales.
- En el caso de movimiento de escombros y materiales, éstos deberán ser inmediatos y de ninguna manera almacenarlos en la vía pública.
- En caso de no concluir los trabajos al vencimiento de esta licencia, solicitar prórroga presentando copia de licencia para cubrir hasta el término de la obra, costo de \$223.00.
- En caso de suspender la obra deberá avisar y presentar copia de la licencia.
- Terminación de obra, solo en caso de vender la propiedad. Presentar copia de licencia, solicitud por escrito, fotos de interior, fachada y Bitácora. costo - \$ 374.00.
- El constructor se hace responsable directo, de los daños provocados por la construcción que la misma ocasione a los colindantes.
- Violación a cualquiera de estas disposiciones se sancionaran con multas económicas.
- **NOTA:** El Director Responsable de Obra deberá de presentar el avance de la Obra, en la Bitácora de manera mensual. Ante esta Dirección de no dar cumplimiento se Reportará a la CADRO.

ATENTAMENTE
Fresnillo, Zac., 01 de Abril de 2022.
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

ING. SERGIO OCTAVIO ARAIZA ESPARZA

U.P. ARCHIVO
P.S.O.A.E./D.A.H.

Av. Plateros No. 1103 • Colonia Arboledas • CP 99056 • 493 688 05 33 • Fresnillo, Zacatecas



FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE OBRA

Folio No: 24264

Obra:

Fecha: 2022-01-26 13:20:25

Sor Juana Ines de la Cruz

Calle:

Numero:

16

Colonia:

Centro

Municipio:

Fresnillo

CP:

99000

DATOS DEL CLIENTE

Propietario:

Solicitante:

Cel Solicitante:

Correo Solicitante:

DATOS DEL DRO

Nombre del Dro:

Arq. Gerardo Manuel Saucedo Robles

No de Registro:

ZAC32/409

Correo:

gs_qualita@hotmail.com

Tel Cel:

4931109354

Corresponsable(s):

Sandra Garcia Tovar 4931173787

CÁLCULO DE IMPORTES

Tipo de Obra	Cantidad	Arancel Unitario	Arancel Cpl	Importe Dro	Importe Cpl	Importe a Pagar
Torre autosuportada de 40 a 55m para antena de comunicación	1m2	16875	4500	16,875.00	4,500.00	21,375.00

Total: \$21,375.00

Arq. Gerardo Manuel Saucedo Robles

EL Director Responsable de Obra



Fideicomiso Opsimex 4594

Solicitante



MUNICIPIO DE FRESNILLO
CALLE JUAN DE TOLOSA N° 100, COL. CENTRO, C.P.
99000, TEL. (493)-93-2-01-09
RFC MFR850101-5M4
TESORERIA MUNICIPAL

PREDIO URBANO

FOLIO P 111300

P 111300

CUENTA ANT. 003981 FECHA DE PAGO 2021-01-07 PERIODO DE PAGO 2021 - 2021 CVE CATASTRAL ANT. 100060

CUENTA PREDIAL

COLONIA PROPIETARIO



SUPERFICIE EN M2		CONSTR M2		ZONA IMPUESTO		IMPUESTO M2	IMPORTE TERR
72.4100		217.2300		7		3.492576000	\$252.90
BLOQUE	TIPO	NIVEL	USO	SUPERFICIE	IMPTO. M2	IMPORTE	
1	B	H	1	217.23 M2	1.042560000	\$226.48	

IMPORTE CON LETRA

SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 79/100 M.N.

OBSERVACIONES

*REVISE SUS DATOS Y CANTIDADES
*NO SE HACEN DEVOLUCIONES

FIRMA Y SELLO

+IMPTO PREDIAL	\$653.13
+CUOTA BALDIO	\$0.00
-BONIFICACION	\$97.97
+SAP	\$130.63
+DAP	\$0.00
+RECARGO	\$0.00
+REZAGO	\$0.00
TOTAL	\$685.79

CONTRIBUYENTE



Seguiremos haciendo historia
UBICACION

MUNICIPIO DE FRESNILLO
CALLE JUAN DE TOLOSA N° 100, COL. CENTRO, C.P.
99000, TEL. (493)-93-2-01-09
RFC MFR850101-5M4
TESORERIA MUNICIPAL

FOLIO P 111301

P 111301

CUENTA PREDIAL

CUENTA ANT. 003382
FECHA DE PAGO 2021-01-07
PERIODO DE PAGO 2021 - 2021
CVE CATASTRAL ANT.

PROPIETARIO



SUPERFICIE EN M2	CONSTR M2	ZONA IMPUESTO	IMPUESTO M2	IMPORTE TERR
153.2800	370.0000	7	3.492576000	\$535.34
BLOQUE	TIPO	NIVEL	USO	SUPERFICIE
1	B	H	1	370 M2
			IMPTO. M2	IMPORTE
			1.042560000	\$385.75

IMPORTE CON LETRA

MIL CIENTO CUARENTA y NUEVE PESOS 59/100 M.N.

OBSERVACIONES

REVISE SUS DATOS Y CANTIDADES
NO SE HACEN DEVOLUCIONES

FIRMA Y SELLO

+IMPTO PREDIAL	\$1,094.85
+CUOTA BALDIO	\$0.00
-BONIFICACION	\$164.23
+SAP	\$218.97
+DAP	\$0.00
+RECARGO	\$0.00
+REZAGO	\$0.00
TOTAL	\$1,149.59

CONTRIBUYENTE



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZAC.
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO

CONSTANCIA MUNICIPAL DE COMPATIBILIDAD URBANISTICA No. 45

C. DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
P R E S E N T E.

Con base en los Artículos 119 y 125 del Código Territorial Urbano para el Estado de Zacatecas y sus Municipios,
solicita se me conceda la Constancia Municipal de

Compatibilidad Urbana, número oficial, colonia y municipio.

Con las siguientes medidas y colindancias: SUPERFICIE: M².

AL

AL

AL

AL

AL

AL

Uso actual del terreno:

COMERCIAL

Uso propuesto del terreno:

COLOCACION ANTENA EN AZOTCA.

DATOS DEL PROPIETARIO:

Fresnillo, Zac., a 18 DE ENERO DE 2022.

NORTE



PARA USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCIÓN.

RESTRICCIONES Y OBSERVACIONES:

DEBIDO A QUE SE UBICA EN DISTRITO DE CENTRO URBANO, QUE CONFORME AL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN DE FRESNILLO 2003-2020, SE ENCUENTRA CONDICIONADO ESTE TIPO DE INSTALACIONES.

ATENTAMENTE
"FRESNILLO, TIENE RUMBO"

EL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PÚBLICAS



ING. SERGIO OCTAVIO ARAIZA ESPARZA

Fresnillo, Zac., a 11 de Febrero de 2022.

- NOTA:
- 1.- El presente documento será nulo si carece de la carátula del anverso.
 - 2.- El presente documento tiene vigencia de 1 (un) año a partir de su fecha de expedición.